

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEFESISYTEMAS SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.

En el Cantón Guayaquil República del Ecuador a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez, a las 12:00 PM en el inmueble de la compañía PEFESISYTEMAS SOCIEDAD ANONIMA ubicada en **Cuenca 1028 e/6 de Marzo y Villavicencio**, se encuentran reunidos sus accionistas: Sra. María Elizabeth Villamar González representando por quinientos (500) acciones de su propiedad ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos, el Sr. Erasmo Alejandro Villamar Garay propietario de quinientos (500) acciones de su propiedad ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual números de votos.

Se designa a la Sra. María Elizabeth Villamar González en su calidad de Gerente General Ad-Hoc, y como secretaria de la presente junta quien constata el quórum existente previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías.

Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1000.00) por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.

De inmediato toma la palabra el Accionista Ad-hoc y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2009. Una vez leído el informe del Gerente General y no habiendo objeción alguna, La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por secretaria se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2009, luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario y no habiendo objeción alguna la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. El accionista Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del 2009. Por secretaria se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, estado de resultado de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2009 para su revisión. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación

Financiera, estado de resultado de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2009. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2010. El señor accionista Ad-hoc propone elegir como comisario al Eco. Jimmy Villamar González, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos elegir al Eco. Jimmy Villamar González como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2010; el señor Accionista Ad-hoc dispone que por secretaria se emita el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los Accionistas y por secretaria se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia la suscriben los accionistas asistentes a esta junta, junto con el Accionista Ad-hoc y el Secretario, siendo las 13:30, con lo que se declara concluida la sesión.

f) VILLAMAR GARAY ERASMO ALEJANDRO Accionista Ad-hoc Accionista.- f) VILLAMAR GONZALEZ MARIA ELIZABETH Accionista Ad-hoc Gerente General, Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO: que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Marzo 30 del 2010


MARIA ELIZABETH VILLAMAR GONZALEZ
Secretaria de la Junta